



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 841

MAT: Licitación de "Servicio de desratización y fumigación de establecimiento educacionales municipales de Laja".

Laja, 26 de febrero de 2013.-

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 774 de fecha 20 de febrero de 2013, que desestima ofertas presentadas en licitación ID 3736-14-L113.
- 2.- D.A. N°592 de fecha 06 de febrero de 2013, que llama a licitación y aprueba bases de licitación sobre "Servicio de desratización y fumigación de establecimiento educacionales municipales de Laja".
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°29 de fecha 04 de febrero de 2013, del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Solicitud de pedido N° 61 de fecha 30 de enero de 2013, emitida por las diversas Unidades educativas Municipales de Laja.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública para la adquisición de "Servicio de desratización y fumigación de establecimiento educacionales municipales de Laja", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto al Subtitulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 08 "Servicios generales", asignación 001 "Servicios de Aseo", del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM /